



Resolución de Decanato **416 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 122/2025-EXA-UNSa. Prórroga- Becario de Formación para el S.O.E. de la Facultad de Ciencias Exactas. - Sr. Adrián Ángel CARO

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
05/06/2026

VISTO la R D 368/2025 EXA-UNSa, por la cual se designó al Becario de Formación Adrián Ángel CARO, para realizar tareas en el Servicio de Orientación Educacional de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R D 438/2025 EXA-UNSa, el señor Adrián Ángel CARO, tomó posesión del cargo desde el día 21/05/2025 hasta el 20/06/2026, sin contar el mes de enero de 2026.

Que, mediante la Nota 1160/2026 la responsable del Servicio de Orientación Educacional, Prof. Dalcy Flores, solicita la prórroga del señor Adrián Ángel CARO, como Becario de Formación destacando el desempeño del estudiante como altamente satisfactorio.

Que, se cuenta con la autorización del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 368/2023) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las Becas por un período no mayor a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses más.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del señor Adrián Ángel CARO - D.N.I. N° 36.803.521, como Becario de Formación para desempeñarse en el Equipo de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 21 de junio de 2026 y por el término de seis (6) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al alumno mencionado, a la Profesora Dalcy Argentina FLORES, al Secretario de Extensión y Bienestar: Mag. José Antonio GONZÁLEZ, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaría Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección a la Dirección de Docencia a sus efectos.

JAG/MPC/amc



Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa